

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORIUM S.A CELEBRADA EL
23 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Avenida 9 de Octubre 1703 y Av Del Ejercito Edif. La Concordia Piso 4 oficina 402, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORIUM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Gisella Elena Belles Solorzano, propietaria de Quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señora Maritza Afrodina Maria Solorzano Camacho, propietario de Doscientas sesenta y cuatro (\$ 264) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se designa entre los presentes a la Señora Maritza Afrodina Maria Solórzano Camacho para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y la Señora Gisella Elena Belles Solorzano, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

La señora Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. La señora Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2016.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2016.

Finalmente la señora Presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro

Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los Informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016
- d. Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretaria que certifica.- f) Sra. Maritza Afrodina Maria Solorzano Camacho, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; f) Sra. Señora Gisella Elena Belles Solorzano, Secretaria de la Junta, Accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2017



Sr. Gisella Belles Solórzano
Secretaria de la Junta